



Convocatoria del Consejo Universitario CU-6903-2025  
27 de mayo de 2025

Señores(as)

Miembros del Consejo Universitario:

Mag. Hugo Luis Amores Vargas

Dr. Carlos Araya Leandro

Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía

Ph. D. Jaime Alonso Caravaca Morera

Srta. Isela Cristina Chacón Navarro

Lic. William Méndez Garita

Sr. Fernán Orlich Rojas

Dr. Keilor Osvaldo Rojas Jiménez

Ph. D. Sergio Salazar Villanea

M.Sc. Esperanza de la Trinidad Tasies Castro

Dra. Ilka Zoraya Treminio Sánchez

Estimados(as) señores(as):

Se les convoca a la sesión ordinaria N.º 6903 del Consejo Universitario, por celebrarse el próximo **jueves 29 de mayo de 2025**, a las **8:30 a. m.**, en la Sala de Sesiones.

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas n.ºs 6875, ordinaria, del jueves 13 de febrero de 2025, y 6877, ordinaria, del jueves 20 de febrero de 2025.
2. Informes de la Rectoría.
3. Informes de miembros.
4. Informes de las personas coordinadoras de comisión.
5. **Comisión de Coordinadores Permanentes (Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas)**  
De acuerdo con la solicitud del M. Sc. Carlos Méndez Soto se revise y analice cómo se refleja el aporte presupuestario, financiero y académico de las unidades académicas y los programas de inversión en las regiones del país. (Pase CU-32-2019, del 2 de julio de 2019).  
**(Dictamen CCCP-1-2025, documento distribuido).**



6. **Comisión de Asuntos Estudiantiles (Dr. Keilor Osvaldo Rojas Jiménez)**  
Modificación al artículo 22 del Reglamento de régimen académico estudiantil para incorporar un nuevo inciso, según lo propuesto en el oficio CU-1648-2023. Para consulta (**Dictamen CAE-3-2025, documento distribuido**).
7. **Comisión de Estatuto Orgánico (Ph.D. Jaime Alonso Caravaca Morera)**  
Modificar el artículo 234 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, ya que se refiere a la juramentación del estudiantado, pero posteriormente señala que ¿tiene la Universidad su propio juramento de estilo?, lo cual es repetitivo e innecesario; además, establece que en ese acto se le dará oficialmente el carácter de ¿graduado o de incorporado?; sin embargo, son actos aparte, pues la Universidad no determina quién puede ejercer la profesión, lo cual se presta para malas interpretaciones; no obstante, la inclusión probablemente obedece a que hace muchos años los títulos de licenciatura les daba la potestad de ejercer.. **SEGUNDA CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. (Dictamen CEO-2-2025, documento distribuido)**.
8. **Comisión de Docencia y Posgrado (Dr. Sergio Salazar Villanea)**  
Analizar la posibilidad de otorgar puntaje por las labores que se realizan como par académico en la revisión de obras académicas (Dictamen negativo). (**Dictamen CDP-1-2025, documento distribuido**).
9. **Comisión de Coordinadores Permanentes (Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas)**  
Analizar la posibilidad de incorporar en el Reglamento del Consejo Universitario el tema de pago, mediante dietas, a las personas representantes estudiantiles y a la persona representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, por su trabajo en el Consejo Universitario. De conformidad con el análisis plasmado en el Dictamen CE-4-2023. (**Dictamen CCCP-2-2025, documento distribuido**).
10. **Comisión de Asuntos Estudiantiles (Dr. Keilor Osvaldo Rojas Jiménez)**  
Modificación del artículo 5 del *Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil*. (**Dictamen CAE-4-2025, documento adjunto**).
11. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (M.Sc. Hugo Amores Vargas)**  
Valorar la reversión de la reforma al Reglamento del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), en los artículos 3 inciso e), 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 incisos a), b), h) e i), 14, 15 inciso b), 16, 17 inciso a) y j), 18 inciso a) y h), 20 inciso g), 21 inciso f), 22, 23, 25 inciso b), 27, 28, 29, 30, 33, 36, 37, 39 y transitorio 2, en cuanto al cambio a jefatura, subjefatura, coordinación y subcoordinación; además, los artículos 4, 7, 8, 11 inciso a), 16, 26 y 38, relacionados con la modificación del término ¿dirección? a ¿Consejo Directivo?. (**Dictamen CAUCO-3-2025, documento adjunto**).
12. Entrevista al Dr. Andrei Eduardo Cambroner Torres, candidato a miembro docente titular, abogado ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU). (**11:30 a. m.**)



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CU** Consejo  
Universitario

Convocatoria del Consejo Universitario CU-6903-2025

Página 3

13. Nombramiento de la persona representante ante Tribunal Electoral Universitario (TEU) por el Miembro Docente Titular, Abogado.
14. Juramentación de autoridades (**12:10 p.m.**).



Patricia Fumero Vargas, Ph. D.  
Directora  
Consejo Universitario

**NOTA: SE LES RECUERDA TRAER TODA LA DOCUMENTACIÓN LEIDA**